

**Plan
Michoacán**
por la Paz y la Justicia

**Convocatoria
2026**

**Programa de
Mentorías de Guion para
Largometraje de Ficción**

Michoacán

**Ampliamos la fecha de cierre de inscripción
al 18 de abril de 2026**

Programa de Mentorías de Guion para Largometraje de Ficción

Plan Michoacán | Centro de Capacitación Cinematográfica 2026

El Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), en el marco del Plan Michoacán y como parte de sus acciones estratégicas CCC 2026, convoca a creadoras y creadores de Michoacán a postular proyectos de largometraje de ficción para integrar el Programa de Mentorías de Guion, orientado al fortalecimiento artístico, ético y narrativo de historias vinculadas al estado.

1. Alineación institucional

El programa se inscribe en los ejes del Plan Michoacán, contribuyendo al impulso de narrativas con impacto social, la formación integral de creadoras y creadores, y la vinculación regional desde una perspectiva de derechos culturales y responsabilidad social.

2. Objetivo general

Apoyar la reescritura y consolidación de guiones de largometraje de ficción de creadoras y creadores de Michoacán, que aborden de manera significativa temáticas vinculadas al contexto social, cultural, histórico y territorial del estado, para fortalecer su calidad artística, su pertinencia narrativa y su relevancia social.

3. Objetivos específicos

- Acompañar procesos de reescritura desde perspectivas narrativa, ética y territorial.
- Impulsar historias que abordan la diversidad, la comunidad y el contexto social de Michoacán.
- Vincular la creación cinematográfica con el florecimiento humano, la responsabilidad social y los derechos culturales.
- Fortalecer proyectos con miras a su postulación a fondos y procesos de producción.

4. Proyectos a seleccionar

Se seleccionarán 10 (diez) guiones de largometraje de ficción, de creadoras y creadores del estado de Michoacán que cuenten con una relación temática, narrativa y territorial clara con su estado.

5. ¿Quiénes pueden participar?


Podrán postular personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser creadora o creador originario de Michoacán o con residencia comprobable en el estado, con mínimo 18 años de edad cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria.
- Contar con un guion de largometraje de ficción (primera versión o en desarrollo) de su autoría.
- Contar con un proyecto que aborde temáticas vinculadas a Michoacán, ya sea desde su contexto social, cultural, histórico o territorial.
- Contar con disponibilidad para participar en el programa durante las 12 semanas de duración, así como para asistir a tutorías presenciales de dos días en la ciudad de Morelia, cubriendo por cuenta propia el traslado y estancia.
- Tener acceso a internet y a una computadora o dispositivo similar con lo necesario para trabajar el guion y para asistir a las sesiones virtuales de tutorías.
- Contar con una cuenta de gmail.com para poder registrarse y compartir documentos con las y los mentores. Puedes abrir tu cuenta [aquí](#).
- Llenar correctamente y en tiempo el formulario de registro. Disponible [aquí](#)

6. Metodología del programa

Acompañamiento por dos especialistas en guion, mediante:

- Sesiones individuales.
- Sesiones colectivas y talleres.



Trabajo basado en:

- Escucha activa y aprendizaje colaborativo.
- Respeto a la voz autoral.
- Enfoque ético, territorial y comunitario.

Etapas del programa:

- Diagnóstico del guion.
- Proceso de reescritura.
- Consolidación del proyecto.

7. Duración

El programa tendrá una duración de 12 semanas, incluyendo talleres y mentorías personalizadas en línea y dos sesiones presenciales en Morelia, Michoacán, del 2 de junio al 29 de agosto de 2026.


8. Resultados esperados

- 10 guiones consolidados, listos para su postulación a fondos, laboratorios o procesos de producción.
- Un espacio colectivo de diálogo e intercambio entre creadoras y creadores.
- Narrativas que contribuyan a la reparación simbólica y social en Michoacán.

9. Criterios de selección de proyectos

Los proyectos serán evaluados considerando, entre otros, los siguientes criterios:

- Calidad narrativa y solidez del guion.
- Pertinencia territorial y contextual con Michoacán.
- Enfoque ético y responsabilidad social.
- Originalidad y propuesta autoral.
- Potencial de desarrollo y producción.
- Disposición al proceso de mentoría y reescritura.



La selección será realizada por un comité designado por el Departamento de Cine de la Secretaría de Cultura de Michoacán.

10. Documentación requerida

Las personas interesadas deberán enviar en documentos separados en formatos pdf, png, jpg., peso máximo por documento 10 MB. Toda la documentación e información deberá presentarse completa, y de manera legible;

Se deberán anexar los archivos digitales enumerados a continuación, en el formulario de registro. Los archivos deberán identificarse de acuerdo con el nombre del guion, por ejemplo: 10.1 Hamlet_guion.pdf , Hamlet_cartacompromiso.pdf, Hamlet_registroindautor.jpg

10.1. Guion completo. Guion en formato profesional con hojas numeradas, entre 70 y 100 páginas máximo(Tamaño carta, fuente Courier New de 12 puntos, interlineado sencillo, en formato .pdf)

10.2. Sinopsis. Desglosar la historia en media cuartilla, mostrando sus distintas etapas: principio, desarrollo y el final, con formato de fuente Arial 12 e interlineado sencillo.

10.3. Carta de manifestación de derechos de autor. [Descargar](#), llenar, firmar y enviar esta carta en la que la persona participante manifiesta lo siguiente:

- La persona participante es la única autora de la historia presentada y responsable de los trabajos sobre la misma resulten.
- El CCC se deslinda de cualquier asunto o conflicto relacionado con la originalidad de la historia y su titularidad patrimonial y moral, por lo que la persona participante se compromete a sacar a salvo y en paz cualquier situación derivada de ello.
- Deberás descargar, imprimir, llenar, firmar y escanear (o tomar fotografía nítida y con alta calidad) para envío del documento firmado.

10.4. Certificado de registro del guion emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. (Información para realizar tu [trámite](#))

10.5. Carta de motivos y semblanza. (Máximo una cuartilla) donde se expongan los motivos de participación en la convocatoria y las expectativas del trabajo de mentorías, así como la semblanza en la que la persona participante describe su experiencia e intereses relacionados con el quehacer audiovisual y la escritura en cine.

10.6. Identificación oficial vigente. Puede ser credencial del INE, pasaporte vigente, acta de nacimiento, cartilla militar o cédula profesional. En caso de ser extranjero adjuntar pasaporte vigente y forma migratoria que acredite tu residencia permanente en Michoacán, México.

10.7. Comprobante de domicilio digitalizado con vigencia no mayor a tres meses de antigüedad (recibo de luz, agua, gas, teléfono fijo) con residencia en Michoacán, de preferencia que registre la misma dirección.

10.8. Carta Compromiso. [Descargar](#), imprimir, llenar, firmar, escanear y enviar el documento en la que la persona participante expresa que en caso de resultar seleccionada se compromete a lo siguiente:

- Su asistencia completa y participativa a todas las tutorías, incluidas las dos sesiones presenciales en Morelia, Michoacán.
- Su compromiso de incluir la leyenda: "Con el apoyo del Plan Michoacán. Programa de Mentorías de Guion para Largometraje de Ficción " en el guion definitivo que se registre o comparta de manera oficial, en los créditos de la película que, en su caso, resulte de dicho guion, así como en sus materiales promocionales.

11. Fechas clave

Ampliamos la fecha de cierre de inscripción al 18 de abril de 2026

- Apertura de la convocatoria: 3 de marzo de 2026
- [Registro y recepción de documentos a partir del: 9 de marzo de 2026](#)
- Cierre de la convocatoria: 11 de abril de 2026
- Publicación de resultados: 21 de mayo de 2026
- Desarrollo del programa de mentorías en línea con dos sesiones presenciales: 2 de junio al 29 de agosto de 2026



12. Consideraciones finales

- La participación en el programa es gratuita.
- Los proyectos seleccionados deberán comprometerse a cumplir con las actividades y tiempos establecidos.
- La decisión del comité de selección designado por la Secretaría de Cultura de Michoacán, será definitiva e inapelable.
- El CCC no adquiere derechos patrimoniales sobre los proyectos participantes.

CONTACTO:

Lunes a viernes de 10 a 14 y 16 a 17:30

cccmichoacan@elccc.com.mx

55 4155 0000 / 90 ext. 1814

**Convocatoria
2026**

**Programa de
Mentorías de Guion para
Largometraje de Ficción**

Michoacán



Centro de Capacitación
Cinematográfica, A.C.



Secretaría
de Cultura



MICHOACÁN ES

MEJOR



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura